



Salta, 11 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.636/2014

RESCD-EXA: 284/2015

VISTO: La presentación efectuada por el Director de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Simple – asignatura LABORATORIO I del 3er. año de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) - en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas en su sesión ordinaria del día 06/05/2015 resuelve aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, y constituido en Comisión realiza el sorteo entre la nómina de docentes propuestos, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 06/05/2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura LABORATORIO I, de 3º año de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – e imputar el mismo a uno de los cargos de profesor adjunto, dedicación simple, creados por Res.CS. N° 235/14-.

ARTÍCULO 2º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 06/05/15, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel Arias Figueroa</li> <li>• Luis Cardón</li> <li>• Mónica Esperanza Moya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diego Saravia</li> <li>• María Cecilia Gramajo</li> <li>• Ada Judith Franco</li> <li>• Irene Judith De Paul</li> <li>• Silvana Elinor Flores Larsen</li> </ul>

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a la docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Maiver Wilfredo Villena-, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

rfa.

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa